

ACTA N° 10 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE EMILIMA S.A.

En el local de EMILIMA S.A., ubicado en Jr. Ucayali N° 266, Cercado de Lima, siendo las 16:30 horas del día 30 de noviembre de 2015, se reunieron el Comité de Control Interno de EMILIMA S.A., constituido por Resolución de Gerencia General N° 130-2011-EMILIMA-GG, de fecha 16.11.2011, modificado con Resolución de Gerencia General N° 200-201-00000309 de fecha 07.04.2014, el cual está conformado por las siguientes personas:

Presidente: Gerente General de EMILIMA S.A.

Secretario: Jefa (e) DE LA Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina de Secretaría General.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina General de Asuntos Legales.

AGENDA A TRATAR:

1. Cumplimiento de las acciones programadas en el “Plan de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno”

- La Jefa de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización tomó la palabra y manifestó al resto de miembros del Comité que, en atención al Cronograma de las Actividades para elaborar el Diagnóstico de Control Interno, aprobado en la Acta N° 04 de fecha 26.06.2015, a través del Informe N° 219-2015-EMILIMA-OGPPR de fecha 30.11.2015, se entregó a la Gerencia General, en su calidad de Presidente de Comité, el Informe de Análisis y Evaluación de Resultados de las encuestas realizadas al personal de EMILIMA S.A., a fin de dar cumplimiento a las acciones programadas en el “Pla de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno”

En ese orden de ideas, y no habiendo otro punto a tratar, el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 1.-

Dar por cumplida las actividades programadas en el “Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno” de EMILIMA S.A. para el mes de noviembre 2015.


ACUERDO N° 2.-

Programar la siguiente reunión de Comité para la quincena del mes de Diciembre, a fin de continuar con las labores de control interno de EMILIMA S.A. correspondientes al año 2015.

Siendo las 17:05 horas, del día 30 de noviembre de 2015, se da por concluida la presente reunión de trabajo, firmado los presentes señal de conformidad.

.....
ECON. CYNTHIA PINOSO MARIN
Jefe de la Oficina General de Planificación
Presupuesto Y Racionalización
EMILIMA S.A.

.....
Ing. JOSE A. LAVAYEN BELTRÁN
Jefe de la Oficina General de
Administración y Finanzas (e)
EMILIMA S.A.

 Municipalidad Metropolitana
de Lima

.....
POLIT. JOSE ALAIN ZEGARRA SUN
Jefe Oficina de Secretaría General
EMILIMA S.A.

.....
Abog. KATIUSHKA MARTÍNEZ MIRAVAL
Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales
EMILIMA S.A.

.....
Abog. M. ROCÍO ESQUIVEL GARCÍA
GERENTE GENERAL
EMILIMA S.A.

Jr. Ucayali N. 266 - Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 269-5400
e-mail: informes@emilima.com.pe

ACTA N° 10 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE EMILIMA S.A.

En el local de EMILIMA S.A., ubicado en Jr. Ucayali N° 266, Cercado de Lima, siendo las 16:30 horas del día 30 de noviembre de 2015, se reunieron el Comité de Control Interno de EMILIMA S.A., constituido por Resolución de Gerencia General N° 130-2011-EMILIMA-GG, de fecha 16.11.2011, modificado con Resolución de Gerencia General N° 200-201-00000309 de fecha 07.04.2014, el cual está conformado por las siguientes personas:

Presidente: Gerente General de EMILIMA S.A.

Secretario: Jefa (e) DE LA Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina de Secretaría General.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina General de Asuntos Legales.

AGENDA A TRATAR:

1. Cumplimiento de las acciones programadas en el “Plan de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno”

- La Jefa de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización tomó la palabra y manifestó al resto de miembros del Comité que, en atención al Cronograma de las Actividades para elaborar el Diagnóstico de Control Interno, aprobado en la Acta N° 04 de fecha 26.06.2015, a través del Informe N° 219-2015-EMILIMA-OGPPR de fecha 30.11.2015, se entregó a la Gerencia General, en su calidad de Presidente de Comité, el Informe de Análisis y Evaluación de Resultados de las encuestas realizadas al personal de EMILIMA S.A., a fin de dar cumplimiento a las acciones programadas en el “Pla de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno”

En ese orden de ideas, y no habiendo otro punto a tratar, el Comité acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 1.-


Dar por cumplida las actividades programadas en el “Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno” de EMILIMA S.A. para el mes de noviembre 2015.

ACUERDO N° 2.-

Programar la siguiente reunión de Comité para la quincena del mes de Diciembre, a fin de continuar con las labores de control interno de EMILIMA S.A. correspondientes al año 2015.


Siendo las 17:05 horas, del día 30 de noviembre de 2015, se da por concluida la presente reunión de trabajo, firmado los presentes señal de conformidad.

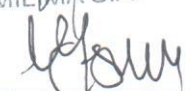

ECON. CYNTHIA PINEDO MARIN
Jefa de la Oficina General de Planificación
Presupuesto Y Racionalización
EMILIMA S.A.


Ing. JOSE A. LAVAYEN BELTRAN
Jefe de la Oficina General de
Administración y Finanzas (e)

 Municipalidad Metropolitana
de Lima


POLIT. JOSE ALAIN ZEGARRA SUN
Jefe Oficina de Secretaría General
EMILIMA S.A.


Abog. KATIUSKA MARTINEZ MIRAVAL
Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales
EMILIMA S.A.


Abog. M. ROCIO ESQUIVEL GARCÍA
GERENTE GENERAL
EMILIMA S.A.

Jr. Ucayali N°266 - Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (51) 209-0400
e-mail: inform@emilima.com.pe